Bahía de Caráquez, Mayo 3 del 2018.

Señorita:

Virginia María Mora Lozano.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico que en Junta General de la compañía MARVIELKA S.A., celebrada el día martes 2 de mayo del presente, decidió por unanimidad de votos, reelegir a usted, para que se desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**.

Le corresponderá a Usted ejercer las atribuciones contempladas en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **MARVIELKA S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Sucre, del Abogado Pedro Dávila Talledo el 06 de Abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el 21 de Julio del 2011.

Muy atentamente.

Elisa María Mora Lozano.
CC: 1307495489
GERENTE GENERAL DE MARVIELKA S.A.

N° TRAMITE: 40199-0041-18 17/05/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

ACEPTACION: Acepto el nombramiento que antecede. Bahía de Caráquez, Mayo 3 del 2018.

Virginia María Mora Lozano

CC: 1307495513

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **42,** DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS,** DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **60** AL FOLIO **29** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MARVIELKA S.A.- A FAVOR DE LA SEÑORITA VIRGINIA MARIA MORA LOZANO.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, 9 DE MAYO DEL 2018

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMINICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

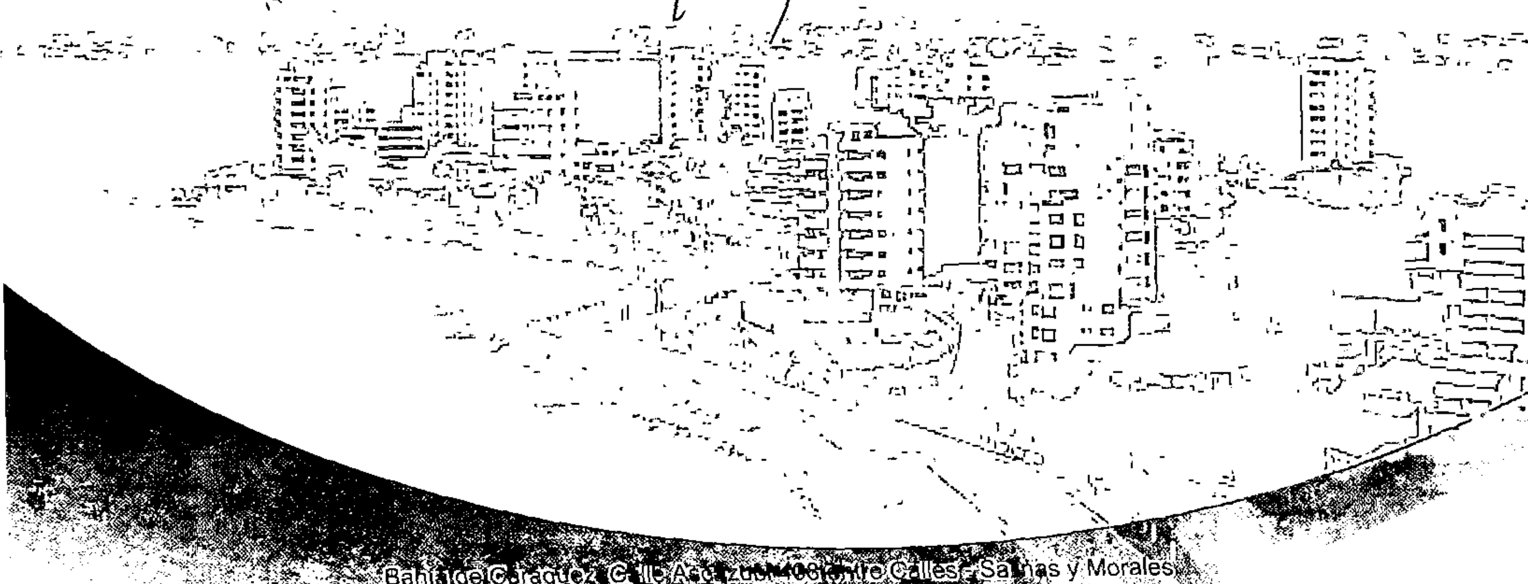

Bahía de Caráquez, Calle Ascázubi 406 entre Calles Salinas y Morales
Teléfono: (593-5) 2-693-388 / E-mail: registropropiedadcantonsucre@hotmail.com
Sucre - Manabí - Ecuador